

# SESIÓN DE CABILDO DE MUJERES

El Honorable Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua con el objetivo de impulsar acciones para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas del municipio y en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

## CONVOCA

A las mujeres habitantes de este municipio para que se registren como participantes de la sesión de cabildo de mujeres del H. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral-Chihuahua, a celebrarse en el mes de noviembre de dos mil veintitrés, de conformidad con las siguientes:

## BASES

**PRIMERA.** Podrán participar todas las mujeres parralenses mayores de 15 años, quienes deberán registrarse a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el día 17 de noviembre del presente año, entregando personalmente carta de exposición de motivos donde expresan porque desea participar en el Cabildo de Mujeres y con sus datos personales de contacto, en las oficinas de la Instancia de la Mujer ubicada en las calles Novena y Carlos Isaac Lara s/n de la colonia Américas, teléfono 6275220167 ó enviando la solicitud al correo [inmujer@hidalgodelparral.gob.mx](mailto:inmujer@hidalgodelparral.gob.mx).

**SEGUNDA.** El registro podrá realizarse de manera individual o en representación de instituciones educativas, comités de vecinos, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil, sociedad de alumnos y colectivos juveniles.

**TERCERA.** Se seleccionará a una Presidenta, Secretaría del H. Ayuntamiento, Síndica y dieciséis regidoras, tomando como criterio orientador la carta de exposición de motivos. Los resultados serán dados a conocer en el mes de noviembre.

**CUARTA.** Podrán ser motivo de Cabildo de Mujeres cualquier asunto relacionado con el diseño de estrategias y programas para combatir y eliminar la violencia contra la mujer en sus diferentes manifestaciones.

El orden de presentación de los temas será establecido en el orden del día que para tal efecto circule quien sea seleccionada como Secretaria de Cabildo de Mujeres, así como el orden de participaciones, apegándose al Reglamento del H. Ayuntamiento.

**QUINTA.** La celebración de la Sesión de Cabildo de Mujeres, se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2023, en el Recinto Oficial Salón Miguel Hidalgo, ubicado en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal.

**SEXTA.** Las participantes deberán acudir a sesión previa de trabajo, donde se brindará la capacitación respecto a las funciones del H. Ayuntamiento, así como en el tema de violencia contra la mujer.

**SÉPTIMA.** La presente convocatoria será difundida en los lugares públicos de éste municipio, en los estrados de la Presidencia Municipal y en las páginas oficiales del Gobierno Municipal.

**OCTAVA.** Lo no previsto en la presente convocatoria, se sujetará a lo que resuelva la Secretaría del H. Ayuntamiento conforme a la normatividad Municipal vigente.

## ATENTAMENTE

**HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA A OCTUBRE DE 2023**  
**H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA**

**LIC. CÉSAR ALBERTO PEÑA VALLES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. JOSÉ ALBERTO TARÍN PÉREZ**  
SECRETARIO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO



• HIDALGO DEL •  
**PARRAL**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LA CAPITAL DE  
**LO BUENO**